

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO

Valkyrias del Mar S.L.

1. FINALIDAD

El Comité de Buen Gobierno es el órgano consultivo y supervisor encargado de velar por el cumplimiento de los principios éticos, la transparencia operativa, el impacto social positivo y el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tanto en la línea funeraria (*Valkyrias del Mar*) como en la corporativa (*Valkyrias Engineering*).

Este comité garantiza que nuestras decisiones estén fundamentadas en prácticas responsables, sostenibles y humanas, fomentando una gobernanza azul transparente, innovadora y coherente con nuestras metas Net Zero.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- ◆ **Supervisión ética y de transparencia:**

Asegurar la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Política de Transparencia en todos los niveles operativos.

- ◆ **Validación de proyectos ESG y memoriales:**

Revisar que cada nuevo arrecife (funerario o corporativo) cumpla con estándares ambientales, sociales y de gobernanza.

- ◆ **Gestión de conflictos éticos o reputacionales:**

Actuar como mediador interno ante situaciones delicadas, disputas de trazabilidad o dilemas sensibles (p. ej. respeto a las familias, uso de materiales, despliegues marinos).

- ◆ **Seguimiento de políticas internas:**

Evaluar, actualizar y mejorar las políticas de gobernanza, sostenibilidad, transparencia y atención emocional.

- ◆ **Evaluación de impacto social y ambiental:**

Revisar los informes de impacto y validar la emisión de certificados oficiales vinculados a captura de carbono, regeneración de hábitat marino y beneficio emocional.

- ◆ **Canal de denuncias y recomendaciones:**

Habilitar y gestionar un canal confidencial para detectar incumplimientos, abusos o propuestas de mejora, con total anonimato y garantías.

3. COMPOSICIÓN

El Comité estará integrado por un equipo multidisciplinar que represente tanto el área técnica como la emocional, ecológica y empresarial de Valkyrias del Mar S.L.:

Rol	Perfil	Periodicidad
Presidencia del Comité	Dirección General o Fundadora	Permanente
Responsable de Ética y Transparencia	Especialista en gobernanza corporativa	Permanente
Dirección Técnica Arrecifes	Ingeniero/a ambiental o marino	Permanente
Responsable de Atención Familiar	Psicólogo/a o terapeuta especializado en duelo	Permanente
Representante externo	ONG, universidad o institución ambiental aliada	Renovación anual
Secretaría del Comité	Coordina actas y seguimiento de acuerdos	Permanente

⚠ Cada miembro debe firmar una declaración de integridad y compromiso ético anual.

4. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

- **Convocatorias:** Trimestrales o extraordinarias por causa justificada.
- **Actas:** Todas las reuniones quedarán documentadas, con acuerdos firmados.
- **Decisiones:** Por mayoría simple. En casos críticos, se requerirá consenso ético.
- **Auditoría externa:** Revisión anual del cumplimiento de las decisiones del Comité.
- **Transparencia:** Se emitirá un informe público anual sobre el estado de la gobernanza.

5. LEMA DEL COMITÉ

“La sostenibilidad no es un acto técnico. Es una decisión ética constante.”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y COMPROMISO ÉTICO ANUAL

Comité de Buen Gobierno — Valkyrias del Mar S.L.

Nombre completo: MARÍA DOLORES VELASCO BERNABE

Cargo o Rol en la organización/comité: PRESIDENCIA DEL COMITÉ

DNI / NIE / ID.: 75749161H

Fecha de incorporación al comité: 17 de junio de 2025

I. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Yo, la persona firmante, manifiesto expresamente que:

- ☒ No he estado involucrado/a en ninguna causa administrativa, judicial o disciplinaria por actos de corrupción, fraude, mala praxis, abuso de poder o falta de transparencia.
 - ☒ No poseo conflictos de interés personales, familiares o económicos que puedan condicionar mi criterio en las decisiones del Comité de Buen Gobierno de Valkyrias del Mar S.L., ni en la línea funeraria ni en la corporativa.
 - ☒ Me comprometo a actuar con imparcialidad, confidencialidad y máxima objetividad en todas las deliberaciones, revisiones, auditorías y decisiones de este comité.
 - ☒ Reconozco que mi responsabilidad ética incluye proteger la confianza de las familias, de los aliados corporativos y de la ciudadanía ante cualquier acción u omisión que pueda dañar la reputación o valores de la organización.
-

II. COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

Mediante esta declaración, confirmo mi adhesión expresa a los siguientes documentos de la empresa:

-  **Código de Ética de Valkyrias del Mar S.L.**
-  **Código de Conducta Interna**
-  **Política de Transparencia y Trazabilidad Operativa**
-  **Normativa del Comité de Buen Gobierno**

Me comprometo a su cumplimiento íntegro y a contribuir activamente en su actualización, vigilancia y mejora.

III. ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Acepto y asumo las siguientes obligaciones como miembro activo del Comité de Buen Gobierno:

- Participar en todas las reuniones programadas y urgentes del comité.
- Formular recomendaciones éticas en decisiones clave (funerarias o ESG).

- Evaluar riesgos reputacionales o medioambientales desde la ética.
- Ser garante del respeto hacia la memoria de los difuntos, la verdad del proceso y el bienestar marino regenerado.
- Actuar con integridad incluso en contextos de presión, conflicto o ambigüedad.

Firmado en El puerto de Santa María a 17 de junio de 2025

Firma: _____

Nombre y Apellidos: María Dolores Velasco Bernabé

Cargo: Fundadora y CEO

VALKYRIAS DEL MAR S.L.

Sepelios Nauticos

B72730203

C/ Salvador del Mundo 4

CP 11009 - Cádiz